



Acta que se formula de conformidad con el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a la Convocatoria de la Licitación, con motivo del Fallo para la contratación de Obra Pública derivado de la **Licitación No. SIOP-TFEFM-01-LP-0328/15**, relativo a la obra: **Construcción de red de vialidades e infraestructura de conexión intermunicipal y vialidades principales, en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco., siendo las **11:30 horas** del día **10 de Diciembre del 2015**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional, sita en Av. Prol. Alcalde No. 1351 Edificio "B", de esta ciudad, los funcionarios invitados y las personas Físicas o Jurídicas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

ANTECEDENTES

1.- Con fecha de **27 de Octubre del 2015** se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** y en el **Sistema Compranet 5.0** la convocatoria No. **18** para la Licitación. **No. SIOP-TFEFM-01-LP-0328/15** en la cual se registraron las siguientes empresas:

No.	EMPRESAS
1.-	DESARROLLADORA PLAYERA DE JALISCO, S.A. DE C.V.
2.-	MANJARREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
3.-	CONSTRUCTORA SOLEIL, S.A. DE C.V.
4.-	MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
5.-	J. C. INGENIERIA Y ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.
6.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.
7.-	CONSTRUCTORA HUAYAKAN, S.A. DE C.V.
8.-	CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V.
9.-	TC CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.
10.-	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.
11.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
12.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
13.-	GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
14.-	CADACO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
15.-	CARMA INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.
16.-	CIMENTACIONES PROFUNDAS PCA, S.A. DE C.V.
17.-	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.
18.-	CONSORCIO CONSTRUCTOR DIESTRO, S.A. DE C.V.
19.-	CONSORCIO ICONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
20.-	CONSTRUCCION GG, S.A. DE C.V.
21.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.



No.	EMPRESAS
22.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
23.-	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAG, S.A. DE C.V.
24.-	CONSTRUCCIONES, CAMINOS Y MAQUINARIAS, S.A. DE C.V.
25.-	CONSTRUCTIO GERENS, S.A. DE C.V.
26.-	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.
27.-	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MUÑOZ VILLA, S.A. DE C.V.
28.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
29.-	CONSTRUCTORA GALAFER, S.A. DE C.V.
30.-	CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V.
31.-	CONSTRUCTORA TETL, S.A. DE C.V.
32.-	CONSTRUCTORA TLAJOMULCO, S.A. DE C.V.
33.-	CONSTRUCTORA VIFEG, S.A. DE C.V.
34.-	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.
35.-	CONSULTORIA Y PROYECTOS INMOBILIARIOS M, S.A. DE C.V.
36.-	CONYMAT CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
37.-	DESARROLLO DE CONCEPTOS PARA INFRAESTRUCTURA MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.
38.-	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
39.-	FABRICACIONES INDUSTRIALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
40.-	GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.
41.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.
42.-	GRUPO CONSTRUCTOR TZOE, S.A. DE C.V.
43.-	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.
44.-	IMPACTO VISUAL E IMAGEN, S.A. DE C.V.
45.-	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.
46.-	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.
47.-	JORAQ, S.A. DE C.V.
48.-	LANZACRETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
49.-	M3 CREACIÓN S. DE R.L. DE C.V.
50.-	MAGGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
51.-	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.
52.-	OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.
53.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.



No.	EMPRESAS
54.-	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.
55.-	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.
56.-	PROCOURZA, S.A. DE C.V.
57.-	PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS ROMO ROMO,S. DE R.L. DE C.V.
58.-	ROPLA INGENIEROS & ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
59.-	SERVIMACO, S.A. DE C.V.
60.-	SUPERCATE, S.A. DE C.V.
61.-	TECORSА, S.A. DE C.V.
62.-	TERRACERIAS Y PAVIMENTOS G & A, S.A. DE C.V.
63.-	TRADE PVR BAHIA, S.A. DE C.V.
64.-	TRITURADOS EL COLORIN,S. DE R.L. DE C.V.
65.-	UJTAIS, S.A. DE C.V.
66.-	URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA, S.A. DE C.V.

2.- Con fecha **03 de Noviembre del 2015**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General de Obras Públicas**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Visita de Obra, misma de la que se levantó el acta correspondiente.

3.- Con fecha **04 de Noviembre del 2015**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General de Obras Públicas**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Junta de Aclaraciones, misma de la que se levantó el acta correspondiente.

4.- El día **08 de Diciembre del 2015**, se llevó a cabo la recepción de las propuestas, tanto Técnica como Económica, se procedió a la apertura de los sobres de las empresas que se registraron y que presentaron sus propuestas. Acto continuo se realizó la revisión de la documentación de manera cuantitativa, por lo que se recibieron las propuestas de la **Licitación**, observándose lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	DESARROLLADORA PLAYERA DE JALISCO, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
2.-	MANJARREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
3.-	CONSTRUCTORA SOLEIL, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
4.-	MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
5.-	J. C. INGENIERIA Y ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
6.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
7.-	CONSTRUCTORA HUAYAKAN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
8.-	CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.



No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
9.-	TC CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
10.-	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
11.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA. Observación por presentar en copia simple el documento E2 (copia de la Cedula Certificada del Profesional Técnico responsable) conforme a lo solicitado en la Convocatoria a la Licitación.
12.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
13.-	GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	PRESENTA CARTA DE DISCULPA
14.-	CADACO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
15.-	CARMA INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
16.-	CIMENTACIONES PROFUNDAS PCA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
17.-	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
18.-	CONSORCIO CONSTRUCTOR DIESTRO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
19.-	CONSORCIO ICONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
20.-	CONSTRUCCION GG, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
21.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
22.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
23.-	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAG, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
24.-	CONSTRUCCIONES, CAMINOS Y MAQUINARIAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
25.-	CONSTRUCTIO GERENS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
26.-	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
27.-	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MUÑOZ VILLA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
28.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
29.-	CONSTRUCTORA GALAFER, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
30.-	CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
31.-	CONSTRUCTORA TETL, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
32.-	CONSTRUCTORA TLAJOMULCO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
33.-	CONSTRUCTORA VIFEG, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
34.-	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO



No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
35.-	CONSULTORIA Y PROYECTOS INMOBILIARIOS M, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
36.-	CONYMAT CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
37.-	DESARROLLO DE CONCEPTOS PARA INFRAESTRUCTURA MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
38.-	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
39.-	FABRICACIONES INDUSTRIALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
40.-	GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
41.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
42.-	GRUPO CONSTRUCTOR TZOE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
43.-	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
44.-	IMPACTO VISUAL E IMAGEN, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
45.-	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
46.-	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
47.-	JORAQ, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
48.-	LANZACRETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
49.-	M3 CREACIÓN S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
50.-	MAGGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
51.-	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
52.-	OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
53.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
54.-	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
55.-	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
56.-	PROCOURZA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
57.-	PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS ROMO ROMO, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
58.-	ROPLA INGENIEROS & ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
59.-	SERVIMACO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
60.-	SUPERCATE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO



No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
61.-	TECORSА, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
62.-	TERRACERIAS Y PAVIMENTOS G & A, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
63.-	TRADE PVR BAHIA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
64.-	TRITURADOS EL COLORIN, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
65.-	UJTAIS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
66.-	URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO

5.- Una vez que se revisaron las propuestas, se procedió a la firma del catálogo de conceptos de cada uno de los participantes, quedando sus propuestas de la siguiente manera:

No.	EMPRESAS	IMPORTE
1.-	DESARROLLADORA PLAYERA DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$ 28,603,383.08
2.-	MANJARREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 28,927,624.34
3.-	CONSTRUCTORA SOLEIL, S.A. DE C.V.	\$ 29,345,796.48
4.-	MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$ 29,989,760.63
5.-	J. C. INGENIERIA Y ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	\$ 30,032,998.25
6.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 30,123,558.96
7.-	CONSTRUCTORA HUAYAKAN, S.A. DE C.V.	\$ 30,355,924.58
8.-	CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V.	\$ 30,368,596.56
9.-	TC CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	\$ 30,492,858.78
10.-	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	\$ 30,736,209.60
11.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 30,830,943.52
12.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 31,139,805.54

6.- Las propuestas son recibidas por los representantes del Comité de Adjudicación para la Obra Pública y entregadas a la Dirección de Logística y Desarrollo, dependiente de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, para su revisión detallada, sin perjuicio de que como resultado de esta, se rechace aquellas que no se ajusten a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

EVALUACION

EVALUACIÓN

La evaluación de las propuestas se realizó de conformidad con lo establecido en el capítulo 4 de la **Convocatoria** a la **Licitación** y en el **Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, el personal calificado procedió a la evaluación a efecto de dictaminar las propuestas aceptadas en el acto de recepción y apertura, donde debe presentar toda la documentación, así como considerar dentro de sus análisis de



precios unitarios, los insumos, maquinaria y mano de obra necesaria para la elaboración del concepto, después de haber revisado las propuestas y efectuado las correcciones correspondientes, se observó lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	DESARROLLADORA PLAYERA DE JALISCO, S.A. DE C.V.	<p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En Documento T2, No presenta copia de la constancia de la Visita al Lugar de Ejecución de los Trabajos.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.53 Cuando considere un periodo de ejecución mayor al establecido en la convocatoria, en el cálculo de indirectos de oficinas campo. En Documento E6, Análisis de costo indirecto, considera 7 meses de periodo de ejecución, debiendo ser 6.666 meses.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.26 Que el programa calendarizado de ejecución general de los trabajos, no lo presente en meses, en partidas o sub partidas, no indique la fecha de inicio y término establecida para esta Licitación o sea incorrecta (en su caso). En Documento E11, Presenta programa calendarizado de ejecución general de los trabajos por partidas, debiendo presentar por partidas y subpartidas en este caso.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>
2.-	MANJARREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	<p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En Documento E2, No presenta Certificada de la Cedula Profesional del técnico responsable.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.39 Cuando los rendimientos de la mano de obra y maquinaria presentados en sus básicos y/o precios unitarios, no sean congruentes con los rendimientos establecidos por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en su última publicación. En Documento E7 No considera como mínimo los precios de adquisición de la maquinaria de la CMIC en su última publicación.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.68 Cuando dentro de sus análisis de precios unitarios no contengan los insumos de materiales, mano de obra, equipo o maquinaria necesarios para la ejecución del mismo. En Documento E10 análisis No. 14 y 32 NO considera Cimbra como lo solicita la descripción del concepto.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>
3.-	CONSTRUCTORA SOLEIL, S.A. DE C.V.	<p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En Documento T2, No presenta copia de la constancia de la Visita al Lugar de Ejecución de los Trabajos.</p>



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo

■ FALLO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
		<p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En Documento T3, No presenta Copia de la Minuta de la Junta Aclaratoria.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En Documento T12, Presenta un nombre de obra adicional incorrecto.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.53 Cuando considere un periodo de ejecución mayor al establecido en la convocatoria, en el cálculo de indirectos de oficinas campo. En Documento E6, Análisis de costo indirecto, considera 7 meses de periodo de ejecución, debiendo ser 6.666 meses.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.26 Que el programa calendarizado de ejecución general de los trabajos, no lo presente en meses, en partidas o sub partidas, no indique la fecha de inicio y término establecida para esta Licitación o sea incorrecta (en su caso). En Documento E11, Presenta programa calendarizado de ejecución general de los trabajos por partidas, debiendo presentar por partidas y subpartidas en este caso.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>
4.-	MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	<p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En Documento T9, no presenta relación de planos.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.17 Si en el disco CD-R (no regrabable), falte algún documento o archivo que no se haya detectado en la apertura de proposiciones. No presenta Documento T14.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. No presenta la carta compromiso, Documento E2, en archivo digital PDF.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>
5.-	J. C. INGENIERIA Y ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	<p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.41 Cuando el Licitante no considere en el cálculo del factor de salario real para diferentes categorías el 2% de nóminas de impuesto al estado, o el 2% del S.A.R. o el 5% del Infonavit o bien si no considera los factores por prestaciones del I.M.S.S. actualizados a la fecha de presentación y apertura de propuestas. En Documento E4, No considera 2% de impuesto sobre nómina.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública en</p>



No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
		<p>el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En Documentos E5, E6, E7, E8, Considera fecha de término 30 DE JUNIO DE 2015, Debiendo ser 30 de junio de 2016.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>
6.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	<p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En Documento T1, No presenta registro de Compranet como participante en la licitación y/o copia del oficio de registro de participación otorgado por la Dirección de Área de Logística y Desarrollo.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.17 Si en el disco CD-R (no regrabable), falte algún documento o archivo que no se haya detectado en la apertura de proposiciones. No presenta Documento T15.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.17 Si en el disco CD-R (no regrabable), falte algún documento o archivo que no se haya detectado en la apertura de proposiciones. No presenta Documento E2.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>
7.-	CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V.	<p>Es RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.5 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, el formato solicite ser presentado en hoja con membrete de la empresa ya sea digital o impresa y este no lo presente como lo solicitan la convocatoria. El Documento T8, no lo presenta en hoja membrete del Licitante.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En el Documento T9, no presenta relación de planos.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. No presenta la carta compromiso, Documento E2, en archivo digital PDF.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En el Documento E7, la tasa de interés que aplica no es vigente a la fecha de apertura.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>



No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
8.-	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	<p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.5 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, el formato solicite ser presentado en hoja con membrete de la empresa ya sea digital o impresa y este no lo presente como lo solicitan la convocatoria. El Documento T12, no lo presenta en hoja membrete del Licitante.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.16 Cuando la certificación de la copia de la cedula profesional del representante técnico exceda 60 días naturales anteriores a la fecha de apertura de la Licitación. En el Documento E2, La copia certificada del representante técnico no es vigente a la fecha de apertura.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.4 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Licitante, del representante legal, número de Licitación, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto, en propuestas conjuntas falte algún nombre de los licitantes que integren la asociación de participación. En los Documentos E4 y E5, señala fecha de cotización del 04 de Diciembre del 2015 debiendo ser del 08 de Diciembre del 2015.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.37 Que no se considere precios vigentes en el mercado para los materiales a utilizar en la propuesta. En el Documento E5, presenta precio de la gasolina fuera del costo de mercado vigente a la fecha de apertura.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.26 Que el programa calendarizado de ejecución general de los trabajos, no lo presente en meses, en partidas o sub partidas, no indique la fecha de inicio y término establecida para esta Licitación o sea incorrecta (en su caso). En el Documento E11, presenta el programa solo por partidas, debiendo presentar por partidas y subpartidas en este caso.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.29 Cuando el importe reflejado en los programas de Mano de Obra, Materiales y Maquinaria, sea diferente al presentado en la explosión de insumos. El importe total del Documento E12B, no es congruente con el respectivo presentado en el Documento E3.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>
9.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	<p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.21 Cuando no considere en su propuesta lo establecido en las circulares aclaratorias. La fecha de puesta en obra no es vigente al periodo de ejecución y no presenta la relación completa de los equipos a utilizar indicados en el Documento E3.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.58 Cuando el costo por financiamiento no sea congruente con el programa de ejecución valorizado con montos mensuales. En el Documento E7, señala solo 5 meses en ejecución debiendo ser 7 y no grafica el 100% de los avances mensuales de la obra, para el cálculo del financiamiento.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>



No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
10.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	<p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.5 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, el formato solicite ser presentado en hoja con membrete de la empresa ya sea digital o impresa y este no lo presente como lo solicitan la convocatoria. El Documento T12, no lo presenta en hoja membrete del Licitante.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En Documento T15, no presenta escrito anexo proporcionado por la dependencia, en archivo PDF.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.9 Cuando presente algún documento solicitado incompleto en los datos requeridos. En el Documento E4, no señala el valor del salario mínimo general del D.F. de 70.10.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.21 Cuando no considere en su propuesta lo establecido en las circulares aclaratorias. En el Documento E8, las fechas de ejecución no son las indicadas en el Documento T4 circular aclaratoria No. 2.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.29 Cuando el importe reflejado en los programas de Mano de Obra, Materiales y Maquinaria, sea diferente al presentado en la explosión de insumos. Los importes en los Documentos E12A, E12B y E12C, no son congruentes con los respectivos presentados en el Documento E3.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>

7.- Una vez evaluadas las propuestas se procedió a capturar los importes de los conceptos del catálogo a costo directo en una tabla, tanto del presupuesto base como de las empresas participantes.

Las propuestas se evaluaron de conformidad al procedimiento establecido en el Comité de Adjudicación de Obra Pública, donde se consideró el presupuesto base elaborado por la dependencia, en el cual se consideró la suma algebraica de las diferencias que presentaron los costos de insumos de materiales, mano de obra, y herramienta y equipo, en relación al presupuesto base elaborado por la Dependencia, comparando el resultado con la utilidad neta esperada por el participante antes de impuestos, si el importe de estas se cubre con la utilidad neta esperada del licitante, la propuesta se considerará económicamente solvente, en caso contrario se considerará como insolvente y se desechará la propuesta de manera automática.

8.- Se verificarán las propuestas aceptadas que cumplieron los criterios de la Convocante y del Comité de Adjudicación para la Obra Pública.

Una vez que se verificó que las propuestas aceptadas cumplieron los criterios establecidos en la Convocatoria a la Licitación, se obtiene el importe siguiente:

No.	EMPRESAS	IMPORTE
1.-	CONSTRUCTORA HUAYAKAN, S.A. DE C.V.	\$ 30,355,924.58



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

No.	EMPRESAS	IMPORTE
2.-	TC CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	\$ 30,492,858.78

Se procedió a declarar desierto esta Licitación con fundamento en el Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ya que las propuestas aceptadas que cumplieron los criterios establecidos en las Bases de la Convocatoria, rebasan el techo presupuestal; lo anterior en virtud de que la entidad debe ajustarse a las inversiones que autoriza el Gobierno del Estado para el ejercicio vigente siendo este para la presente obra el de \$30'000,000.00 (Treinta Millones 00/100 M.N.) Lo anterior acorde al punto 4 y 4.5 de la Convocatoria de Licitación debidamente aceptadas por los participantes, que establecen lo siguiente: 4. Bases: Al elaborar y presentar las proposiciones, los licitantes aceptarán lo siguiente: 4.5. Que la ejecución de los trabajos se ajustará a las inversiones que autoriza el Gobierno del Estado de Jalisco para el ejercicio vigente; de la misma manera la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios en su Artículo 1ro Primer párrafo que establece que: La presente Ley es de orden e interés público y tiene por objeto establecer las bases de los actos administrativos emanados del Poder Ejecutivo, así como de sus dependencias y entidades, estableciendo para ello los principios y normas que deben observarse en los procedimientos no jurisdiccionales y al Artículo 6to Las autoridades administrativas, únicamente pueden ejercer las facultades y atribuciones que les son conferidas por las Leyes y Reglamentos vigentes.

Como constancia del acto celebrado a fin de que surtan todos sus efectos legales que le son inherentes, a que haya lugar, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en él y quisieron hacerlo.

No.	EMPRESAS		
1.-	DESARROLLADORA PLAYERA DE JALISCO, S.A. DE C.V.		
2.-	MANJARREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.		
3.-	CONSTRUCTORA SOLEIL, S.A. DE C.V.		
4.-	MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.		
5.-	J. C. INGENIERIA Y ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.		
6.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.		
7.-	CONSTRUCTORA HUAYAKAN, S.A. DE C.V.		2,3
8.-	CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V.		
9.-	TC CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.		
10.-	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.		

[Firma manuscrita]





Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

11.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
12.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	

C. LUIS ALBERTO JIMENEZ GRISALES
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA
DE LA SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA
DEL ESTADO

ARQ. DAMARIS MARTINEZ ESPARZA
SECRETARIO TECNICO

ARQ. MOISES MANRIQUEZ ORTEGA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
DEL ESTADO DE JALISCO

ARQ. RAUL JASSO BARRERA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
LOGÍSTICA Y DESARROLLO

La presente hoja corresponde al fallo de la Convocatoria a la Licitación No. SIOP-TFEFM-01-LP-0328/15, relativo a la obra: **Construcción de red de vialidades e infraestructura de conexión intermunicipal y vialidades principales, en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.**

1

[Redacted area]

1

[Redacted area]

30'000,000.00
debidamente ac
posiciones de
que autoriza el
Administrativo
presente Ley
emanados del P
normas que de
administrativas.
Reglamentos vic
Como p
que haya lugar

No
DESAPP
MANIAR
DE ON
3.- CONSTA
4.- MADISO
C.V.
5.- J. C. INC
S.A. DE
6.- ROTI'S
REPRES
CONSTR
C.V.
CONSTR
C.V.
TOTOON

Fecha de clasificación: 25 de octubre de 2017.

Área: Dirección de Logística y Desarrollo.

Clasificación de Información confidencial.

Confidencial: Del presente fallo se elimina rúbrica¹, firma² y/o nombre³; de los particulares que intervinieron en el proceso de adjudicación.

Fundamento legal: Artículo **21** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo **116** de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en correlación con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Rúbrica y cargo del servidor público: Director de logística y Desarrollo

